

Reseña

Marisa Gonzáles de Oleaga, Carolina Meloni González y Carola Saiegh Dorín, *Transterradas. El exilio infantil y juvenil como lugar de memoria*, Buenos Aires, Tren en movimiento, 2019, 192 páginas.

Aída Arias¹

ariasg.aida@gmail.com

Desde mediados del siglo XX en adelante, tanto en el campo occidental de los estudios filosóficos como historiográficos, los procesos que comprenden los exilios masivos han sido abordados para su análisis académico desde distintas aristas; incluso, algunas de ellas, opuestas. Por una parte, en la tradición heredera del modelo de pensamiento clásico griego, el desarraigo opera en tanto sinónimo de ostracismo político: la expulsión del lugar de pertenencia constituye la consecuencia irreversible para quienes incumplen con los ‘códigos ciudadanos’. Por otra parte, en la tradición moderna que resignifica la figura marginal del exilio y de sus protagonistas, el acto negativo y violento de expulsar de su sitio a una persona como radical modalidad de exterminio supone una síntesis positiva. Así, la existencia exiliada abandona su condición marginal y adopta, en palabras del filósofo Jean-Luc Nancy, un carácter dialéctico, de orden transitorio y protector.

Desde este marco teórico-filosófico, la historiadora Marisa González de Oleaga, la filósofa Carolina Meloni González y la filóloga Carola Saiegh Dorín dialogan con sus memorias de los exilios que, como integrantes menores y dependientes del núcleo familiar madre-padre, emprendieron desde la República Argentina hacia la ciudad española de Madrid con quince, cinco y ocho años de edad, respectivamente. El recuerdo de lo vivido en la década de 1970 las reúne, en primer término, para convocar con sus testimonios de infancias y adolescencias desterradas cierto lugar de cobijo. Es decir, para resignificar la

¹ Licenciada en Letras por la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam). Becaria de posgrado de dicha institución y docente en el Profesorado en Letras de la Facultad de Ciencias Humanas (UNLPam).

experiencia política del exilio en términos de asilo y transterramiento en lugar de castigo. Y, en segundo término, para contribuir a la protección y resguardo de esa memoria exiliar compartida por quienes vivieron –o viven– procesos de desplazamientos forzados en su niñez y adolescencia. Todo ello, sin buscar generalizaciones, universales ni clausuras.

En tal sentido, y en consonancia con los mencionados objetivos expuestos en la “Introducción” a cargo de González de Oleaga, tales páginas de apertura conforman un mapa cuyas líneas demarcan los principales ejes del libro en su conjunto: infancia/adolescencia, memoria y exilio en dos tiempos –el pasado y el presente– como eslabones de una misma cadena que aúna desplazos, fragmentos, pérdidas y oportunidades. Ejes sobre los cuales, a su vez, se consignan las coordenadas que guían la escritura, ya que frente a la Historiografía con mayúsculas y “como maestra” sus relatos transterrados se definen en tanto “historiografía poética”: sus testimonios, más que una anécdota o un relato mimético, ponen en palabras las vivencias de ese pasado que, en su niñez, no consiguieron o no pudieron expresar (p. 15).

En los nueve capítulos que integran el apartado “En tierra de nadie/todo lo que era mío”, a la manera de instantáneas fotográficas sin orden fijo, González de Oleaga aborda las vivencias de su exilio como adolescente en tanto segunda etapa de un primer y anterior destierro familiar, el de su padre y el de su madre. En sus reflexiones, el alejamiento de lo conocido que produce el exilio personal en Asturias hacia el año 1975 implica, a su vez, la vuelta a lo propio de sus progenitores. De ese modo, su escritura asedia con interrogantes la experiencia del traslado familiar en su conjunto y, mediante el par sincopado ‘exilio/retorno’, los pasajes adquieren unidad de conjunto. Las memorias del exilio se revisitan en ambos movimientos para, en efecto, postular que el transterramiento conlleva el deseo de conformar una vida entre dos mundos: el que se deja y el que se presenta como definitivo. La presencia ausente de lo acostumbrado contrasta con la extraña novedad de lo hallado. Por lo tanto, en términos de González de Oleaga, una peculiar ubicuidad marca la vida de quienes emigran porque intentan, no solo habitar la simultaneidad temporal de esos dos espacios, sino, además, replicar con nostalgia lo ‘viejo’ en el terreno ‘nuevo’.

El segundo apartado, “*Ritornello*: el exilio como guarida”, está a cargo de Meloni González quien, con sus epígrafes, precisa que la noción de *ritornello*, en su acepción primaria, proviene del campo de la música e implica un retorno melódico que se define por su carácter iterativo. Asimismo, en los escritos de Gilles Deleuze y Félix Guattari, la idea de

ritornello permite, por su carácter repetitivo y tranquilizador, afrontar el caos. Por ello no resulta casual que Meloni González, al enmarcar sus escritos en dicha tradición político-filosófica, reflexione acerca de las memorias de su exilio infantil en términos de certeza en lugar de castigo y vacío. En cada uno de los seis capítulos del mencionado apartado, se aborda, compeljiza y resignifica la figura del exilio como un derecho político. Así, el proceso de destierro deja de percibirse como huida para representar la garantía de refugio ante una muerte segura. Por lo tanto, su revisión de la llegada al aeropuerto de Barajas, a principios del año 1981, constituye el hallazgo de una guarida. En los fragmentos con que Meloni González reconstruye su exilio, el traslado se vuelve promesa de reencuentro para esa niña que nace en una cárcel tucumana y, tras cinco años al cuidado de su abuela materna, emprende junto a su madre casi desconocida la experiencia del destierro. Una experiencia signada por el calor de la supervivencia familiar, pero, no por ello, sin conflictos para quien transita una infancia temprana y vivencia, entre otras pérdidas, la adulteración del nombre propio en su pasaporte de identidad. En otras palabras, su exilio reafirma la certeza de haber sobrevivido, aunque ello también conlleve la marca imborrable de habitar en un eterno no-lugar y de llevar a cuestas duelos postergados.

El tercer y último apartado, “Alzar la voz o la imposibilidad de decir”, está escrito por Carola Saiegh Dorín y, en consonancia con la paradoja misma que se enuncia desde el título, las reflexiones en torno a la insuficiencia del lenguaje y sus violencias en el exilio otorgan sentido y estructura a los cuatro capítulos. Sin embargo, cabe destacar que, a diferencia de las otras dos autoras de *Transterradas*, las memorias recuperadas en el tejido de esta infancia refieren a la clandestinidad como vivencia preparatoria para el exilio de 1976. Las mudanzas regulares de casas, los cambios continuos de colegios y las imposiciones de reserva acerca de la identidad familiar anticipan el desamparo que conlleva todo proceso de destierro en su aspecto material, simbólico y lingüístico. Así, en los aprendizajes de esa niña, resultó crucial poder discernir qué dejar, qué conservar, qué decir y, más aún, qué callar; todas aristas claves de los códigos que regularon la vida en el exilio. En ese lugar-otro de trasposiciones donde, incluso, la lengua pierde su función hospitalaria: la sobrecarga de implícitos marca las comunicaciones telefónicas de los adultos con familiares o compañeros de militancia, así como durante la niñez la amenaza de los desentendimientos sutiles,

productos de una palabra o de un tono, rige los intercambios en los viajes escolares, con las canciones, y en las clases, con las explicaciones.

Por último, dos capítulos finales dan cierre a *Transterradas*. “Hacia un repolitización del exilio”, de Meloni González y “Los efectos de un encuentro”, de Saiegh Dorín. Ambos, en su función de “Coda” y “Posludio”, respectivamente, vuelven sobre la figura historizada del exilio para definir sus procesos personales de desplazadas no como un trauma, sino como una condición: la de una comunidad de sujetos transterrados cuyo signo, al parecer, es no pertenecer a ningún lugar. Así, sus memorias fragmentadas se vuelven pasajes de experiencia pasibles de ser apropiados y repolitizados por quien emprenda el ejercicio de la lectura. En ellas, el exilio se volvió abrigo, protección y resistencia frente a esa Argentina de la tortura, de los centros clandestinos de detención y de las fosas anónimas en las que sus vidas de niñas y adolescentes no tenían más garantías que el terror y la pérdida.

Por lo antes descripto, *Transterradas. El exilio infantil y juvenil como lugar de memoria* conforma un libro de género indefinido, ya que en él se combina el ensayo, la filosofía, la historiografía y la investigación junto con la poesía, el testimonio y las memorias. Pero, no por ello, deja de constituir un aporte para repensar el modo en que los procesos de exilio político impuestos entre 1974 y 1982 en Argentina pueden volverse elección de vida, es decir, transterramiento. En suma, los escritos de González de Oleaga, Meloni González y Saiegh Dorín se tornan más que relevantes al momento de repensar, al menos, tres ausencias en las investigaciones acerca del vínculo entre exilio y última dictadura cívico-militar argentina. A saber, el sentido con que los exilios políticos individuales y familiares fueron historizados e incorporados a la experiencia colectiva; el olvido al que fueron reducidas las voces de las y los exiliados políticos; y el poco énfasis en la experiencia del exilio infantil/juvenil. De ahí que, y en relación con el último punto, el gran acierto de las autoras de *Transterradas* consista en no pretender escribir como las niñas/jóvenes que fueron, sino en convocar esas subjetividades del pasado a partir del ejercicio de la memoria como lugar crítico de reconocimiento y encuentro.